



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39188/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 161/2015; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 2 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 81, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 161/2015 obrante a fs. 42, y en consecuencia aprobar el nuevo Plan de Estudios y Reglamento, de la Carrera "Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional" obrante de fs. 3 a 33 y de fs. 34 a 40 respectivamente, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

750